

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - OCTUBRE 2025

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Octubre 2025**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.	
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$				
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.929,561	-	\$/apoyo-año	No tiene		
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.495,074	13,003	\$/empalme/mes	\$/m/mes		
		Hasta 6 KVA Normal	1.749,102	18,046				
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.704,727	18,046				
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	3.016,054	95,700				
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.192,962	184,728				
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.999,753	34,347				
ARRIENDO DE MEDIDOR		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	6.036,470	62,982				
		Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	7.760,725	182,195				
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	10.629,783	264,638				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	32.881,804	112,779					
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	32.777,855	112,779					
Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	498,541	-	\$/medidor/mes	No tiene			
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	498,541	-					
	De hasta 10 Amperes	3.253,057	-					
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.253,057			-		
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.253,057			-		
		De hasta 10 Amperes	4.121,907			-		
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	4.121,907			-		
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	4.121,907			-		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	4.121,907			-		
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	550,982			-		
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	4.056,771			-		
	Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	5.397,641			-		
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 A y de hasta 50 A	5.397,641	-	\$/atención	\$/atención/HH		
		De hasta 10 A y de hasta 50 A	5.397,641	-				
		De hasta 10 A y de hasta 50 A	5.397,641	-				
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	5.397,641	-				
		De hasta 10 Amperes	5.397,641	-				
		De hasta 10 Amperes	5.397,641	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	34.599,757	25.668,039	\$/reemplazo	\$/reemplazo		
		De hasta 10 Amperes	34.599,757	25.668,039				
		De hasta 10 Amperes	82.603,884	281.793,100				
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	82.603,884	281.793,100				
		De hasta 10 Amperes	93.211,819	364.543,478				
		De hasta 10 Amperes	93.211,819	364.543,478				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	34.599,757	25.668,039				
		De hasta 10 Amperes	34.599,757	25.668,039				
		De hasta 10 Amperes	87.687,135	322.656,738				
	Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	87.687,135	322.656,738				
		De hasta 10 Amperes	102.606,997	438.683,508				
		De hasta 10 Amperes	102.606,997	438.683,508				
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.	Monofásico BT aéreo	De hasta 10 Amperes	102.606,997	438.683,508	\$/atención	No tiene		
		De hasta 10 Amperes	102.606,997	438.683,508				
		De hasta 10 Amperes	102.606,997	438.683,508				
	Monofásico BT subterráneo	De hasta 10 Amperes	87.491,759	-				
		De hasta 10 Amperes	87.491,759	-				
		De hasta 10 Amperes	87.491,759	-				
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.	Trifásico BT aéreo	De hasta 10 Amperes	137.306,379	-	\$/conexión y desconexión	No tiene		
		De hasta 10 Amperes	156.095,666	-				
		De hasta 10 Amperes	160.975,197	-				

COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.	Copia de factura legalizada Duplicado de la boleta o factura	768,089 813,270	- -	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
--	---	--------------------	--------	--------------	----------	---

EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico Hasta 6 KVA Normal Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	161.166,101 187.687,973 182.876,935	1.403,065 1.877,732 1.877,732	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m		
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	321.958,089 336.884,462	10.399,970 20.098,232				
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	537.403,900 649.441,049 1.437.687,650 1.909.161,714 3.493.939,624	3.564,544 6.535,163 6.112,231 9.261,517 21.299,210				
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	823.547,661 1.134.991,790 1.497.437,194 1.224.427,053 2.190.289,042	19.832,106 28.811,950 49.286,135 69.391,187 131.354,045				
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	3.555.628,667 3.544.304,787	12.272,702 12.272,702				
	Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.418.315,959 2.399.113,470	7.986,962 7.986,962				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			172,897	-	\$/envío	No tiene		
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.		Suministros individuales, colectivos y redes en BT Suministros individuales, colectivos y redes en AT	7.004,546 9.371,613	15.192,305 16.175,576	\$/inspección	\$/Inspección/HH		
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	24.508,245 18.464,389 13.506,135	- - -	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene		
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	32.828,431 23.923,666 16.771,405	- - -				
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	32.828,431 23.923,666 16.771,405	- - -				
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	24.508,245 18.464,389 13.506,135	- - -				
	Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	32.828,431 23.923,666 16.771,405	- - -				
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	32.828,431 23.923,666 16.771,405	- - -				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		19.487,289 25.313,417	17.718,390 17.718,390	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH		
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		11.376,927	17.718,390	\$/cambio	\$/cambio/HH		
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico Medidor electromecánico trifásico Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria Medidor electrónico monofásico Medidor electrónico trifásico Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		26.589,863 39.701,466 39.663,899 39.663,899 44.271,065 56.114,542 56.114,542 56.114,542	108,555 1.191,827 1.541,830 1.541,830 - - - -	\$/medidor	\$/medidor		
(\$*) Certificación: \$/medidor								
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			172,897	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene		
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo Monofásico BT subterráneo Trifásico BT aéreo Trifásico BT subterráneo Trifásico AT aéreo Trifásico AT subterráneo Monofásico AT aéreo		42.972,943 56.581,479 84.583,787 161.493,401 460.189,230 357.362,058 285.775,361	79,653 215,067 94,593 361,795 522,963 1.548,491 228,785	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m		
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127º LGSE	Proyectos y/o planos de BT Proyectos y/o planos de AT		3.514,165 5.092,048	12.279,507 12.279,507	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH		
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios Medidor electrónico sólo energía Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.498,942 10.313,853 9.498,942 10.313,853	- - - -	\$/verificación	No tiene		
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico Medidor trifásico electromecánico Medidor electrónico Medidor electrónico progammable		61.456,074 91.596,917 92.281,030 92.718,417	- - - -	\$/medidor	No tiene		
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico Medidor trifásico electromecánico Medidor electrónico		1.473,508 1.580,470 1.580,470	1,390 - 1,390	\$/medidor	UF No tiene UF		
(\$*) Certificación: \$/medidor								

REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electrónico progammable Medidor electromecánico Medidor electrónico	1.580,470 11.196,504 11.196,504	- - -	\$/medidor reprogramado	No tiene No tiene
---	---	---------------------------------------	-------------	----------------------------	----------------------

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.